

Política de uso aceptable para estudiantes de Everman ISD y aviso de aplicaciones de Google



Estudiante Política de Uso Aceptable

A. Propósito Educativo



- El sistema ha sido creado con un propósito educativo limitado. El término "propósito educativo" incluye actividades en el aula, desarrollo de carrera, y actividades limitadas de autodescubrimiento de alta calidad.
- El sistema no se ha establecido como un servicio de acceso público o un foro público. EISD tiene derecho a imponer restricciones razonables en el material al que tiene acceso o entrada a través del sistema. También se espera que siga las reglas establecidas en el Código de Conducta del Estudiante (CCE), la Política de la Junta y la ley en el uso del sistema.
- Usted no puede usar el sistema con fines comerciales. Esto significa que no puede ofrecer, proveer, o comprar productos o servicios personales a través del sistema.
- Usted no puede usar el sistema para cabildeo político, pero es posible utilizar el sistema para comunicarse con los representantes electos y de expresar su opinión sobre temas políticos.

B. Acceso a Internet para Estudiantes



- Usted y sus padres deben firmar el Manual del Estudiante y Código de Conducta para que se le conceda acceso a Internet en el sistema. Sus padres pueden retirar su autorización en cualquier momento.

C. Seguridad Personal



- Usted no va a publicar información de contacto personal sobre sí mismo o de otras personas. (Por ejemplo, en: correo electrónico, salas de chat, páginas web personales, blogs, mensajería instantánea, etc) Información de contacto personal incluye, pero no limitado a, su dirección, teléfono, dirección de la escuela, dirección del trabajo, la foto de identificación, etc
- Usted estará de acuerdo en seguir todas las reglas de seguridad en Internet.
- Usted informará rápidamente a su maestro o cualquier empleado de la escuela cualquier mensaje que reciba que sea inadecuado o le haga sentir incómodo.

D. Intimidación Cibernética



EISD no tolera el acoso de cualquier tipo a través de cualquier medio. EISD prohíbe específicamente la intimidación de cualquier persona mediante el uso de datos o programas informáticos que se accede a través de una computadora, sistema informático, red informática u otra tecnología electrónica del Distrito.

Intimidación cibernética significa todo acto electrónico intencional o acciones contra un estudiante, voluntario de la escuela o empleado de la escuela que una persona razonable, bajo las circunstancias debe saber que tiene el efecto de:

- Poner a un estudiante, voluntario de la escuela o empleado de la escuela en temor razonable de daño sustancial a las emociones de el/ella o el bienestar físico o a la propiedad suya, o
- Creando un medio ambiente hostil, amenazante, humillante o abuso de educación debido a la presencia o la persistencia de acciones o debido a una diferencia de poder entre el agresor y el objetivo, o
- Interfiriendo con un estudiante que tiene un ambiente escolar seguro que es necesario para facilitar el desempeño educativo, las oportunidades o beneficios, o
- Perpetuar el acoso cibernético por incitar, solicitar o coaccionar a un individuo o grupo para degradar, deshumanizar, avergonzar o causar daño emocional, psíquico o físico, a otro estudiante, empleado de la escuela.

E. Usos Inaceptables

Los siguientes usos del sistema se consideran inaceptables:

1. Actividades Ilegales

- Usted no intentará obtener acceso no autorizado al sistema o a cualquier otro sistema de computadora a través del Sistema del Distrito, o ir más allá de su acceso autorizado. Esto incluye el intento de iniciar sesión a través de la cuenta de otro o de acceso a los archivos de otra persona. Estas acciones son ilegales, aunque sólo sea a efectos de la "navegación".
- Usted no hará intentos deliberados para interrumpir el funcionamiento del sistema informático o destruir los datos mediante la difusión de virus informáticos o por cualquier otro medio. Estas acciones son ilegales.
- Usted no usará el sistema para participar en cualquier acto ilegal, tales como, pero no limitado a, acuerdos de venta de drogas o la compra de alcohol, realizar actividades criminales, amenazando la seguridad de la persona, etc.

2. Sistema de Seguridad

- Usted es responsable de la utilización de su cuenta individual y debe tomar todas las precauciones razonables para evitar que otros puedan usar su cuenta. Bajo ninguna condición debe proporcionar su contraseña a otra persona
- Siempre se debe cerrar la sesión de cualquier equipo al que haya entrado con su nombre de usuario asignado para impedir el uso por cualquier persona. De no hacerlo puede dar lugar a otra persona utilice su nombre de usuario para el acceso ilegal o inapropiado. Recuerde, usted es responsable de toda la actividad que se produce mientras está conectado con su nombre de usuario.
- Usted notificará inmediatamente a un maestro si usted ha identificado un posible problema de seguridad. Usted no va a ir en busca de problemas de seguridad, ya que esto puede ser interpretado como un intento ilegal para obtener acceso.
- Usted evitará la propagación involuntaria de virus informáticos, siguiendo procedimientos de protección contra virus del Distrito, si usted descarga archivos o si abre mensajes de correo electrónico.

- Los usuarios no quitarán, desconectarán, alterar o interferirán con cualquier computadora/tecnología del Distrito. Además, no se intentará eludir o desinstalar cualquier programa del Distrito, incluyendo pero no limitado a, cortafuegos, filtrado de Internet o programa antivirus.
- Usted no va a descargar ningún documento, archivo, software, o cualquier otro elemento sin el permiso y la asistencia de un miembro del personal.
- Los usuarios no intentarán eludir el contenido del sistema de filtrado de Internet del Distrito con el fin de obtener acceso a sitios inapropiados o bloqueados por cualquier medio, tales como, pero no limitado a, anonimato o proxies anónimos.
- Los usuarios no pueden conectar cualquier computadora o aparato de la red del distrito sin la aprobación previa del Departamento de Tecnología de EISD.

3. Lenguaje Inapropiado

Las restricciones contra el lenguaje inapropiado son aplicables a los mensajes públicos, mensajes privados, y material publicado en las páginas de la red.

- Usted no va a usar lenguaje profano, lascivo, vulgar, grosero, inflamatorio, amenazante, o de falta de respeto.
- Usted no publicará información que, si su tramitación, podría causar daños o crear una interrupción real o potencial.
- Usted no participará en ataques personales, incluyendo pero no limitado a, prejuicios o ataques de discriminación.
- Usted no va a acosar a otra persona. El acoso es actuar persistentemente de una manera que cause angustia o que moleste a otra persona. Si un usuario es informado por una persona que deje de enviar mensajes, se debe detener.



- Usted no sabiendo o imprudentemente, pondrá información falsa o difamatoria sobre una persona u organización.
- Usted no va a utilizar la red del Distrito para enviar correo electrónico anónimo o forjar mensajes de correo electrónico para que parezcan provenir de otra persona.

4. Respeto por la Privacidad

- Usted no va a publicar un mensaje que fue enviado a usted en privado sin permiso de la persona que le envió el mensaje.
- Usted no va a publicar información privada sobre otra persona.

5. Respetando los Límites de Recursos

- Usted utilizará el sistema sólo para actividades profesionales o de desarrollo profesional y educativo y actividades limitadas de auto-descubrimiento, de alta calidad.
- Usted no va a descargar archivos de gran tamaño a menos que sea absolutamente necesario. Si es necesario, usted va a descargar el archivo en un momento en que el sistema no esté siendo muy utilizado y de inmediato eliminar el archivo de la computadora a su aparato de almacenamiento personal.
- Usted no va a utilizar la transmisión de audio o video a menos que sea con fines educativos. El uso excesivo de estas tecnologías hace que la red del Distrito se detenga para todos. Ejemplos de transmisión son: radio en línea y vídeo, podcasts, etc..
- Usted no va a publicar cartas en cadena, mandar historias o anécdotas, o participar en "spam". El spam es el envío de un mensaje molesto o innecesario a un gran número de personas.

6. Plagio y Derechos de Autor

- Usted no plagiará trabajos que encuentre en la red de Internet. Plagio es tomar las ideas o escritos de otros y presentarlos como si fueran originales para el usuario.

- Usted respetará los derechos de los propietarios de derechos de autor. Infracción de derechos de autor ocurre cuando un individuo reproduce inapropiadamente un trabajo que está protegido por derechos de autor. Si una obra contiene lenguaje que especifique el uso aceptable de dicho trabajo, el usuario deberá seguir los requisitos expresados. Si el usuario está seguro de si pueden o no utilizar una obra, deben solicitar el permiso del propietario del derecho de autor.
- El derecho de autor puede ser muy confuso. Si tiene alguna duda, pregunte a un maestro.
- Descargar, copiar, o la instalación de materiales con derechos de autor (es decir, música, películas, software, etc.) es inaceptable y puede constituir una violación de las leyes locales, estatales o federales.

7. Acceso a Material Inapropiado

- Usted no utilizará el sistema para acceder a material que es "profano, obsceno, o que pueda avergonzar ni ofender a los demás a su alrededor" (por ejemplo, pero no limitado a, la violencia gráfica, desnudos y la pornografía), o que aboga por los actos ilegales, o que abogue por la violencia o discriminación hacia otras personas (literatura de odio). Una excepción especial puede ser hecha para la literatura de odio si el propósito de su acceso es llevar a cabo la investigación y tanto el maestro y los padres han aprobado.
- Si por error tiene el acceso a información inapropiada, inmediatamente debe informar a su maestro u otro empleado del Distrito. Esto lo protegerá contra una alegación que ha violado intencionalmente esta política.
- Sus padres deben informarle si hay material adicional que piensan que sería inapropiado que usted tenga acceso. El distrito espera que se siga instrucciones de sus padres en estos casos.

F. Sus Derechos

🗣️ Libertad de Expresión

- Su derecho a la libertad de expresión, como se establece en las CCE, se aplica también a su comunicación en Internet. El sistema EISD se considera un foro limitado, al igual que el periódico escolar, y por lo tanto el Distrito puede restringir su expresión por razones educativas válidas. El Distrito no restringirá su expresión sobre la base de un desacuerdo con las opiniones que se expresan.

2. Búsqueda y Confiscación

- Los usuarios del sistema no tienen ninguna expectativa de privacidad de los contenidos de los archivos en el sistema del Distrito. Este sistema pertenece al Distrito Escolar, que tiene derecho a acceder a cualquier parte del sistema y todos los archivos contenidos en el sistema según lo autorizado por el Superintendente o su designado.
- El mantenimiento rutinario y control del sistema pueden llegar a descubrir que el usuario tiene o está violando la Política de Uso Aceptable del Distrito, o la Política del Distrito, o Regulaciones Administrativas de la ley.
- Si hay una sospecha razonable de que un usuario ha violado la ley o la política del Distrito, funcionarios del Distrito tienen el derecho de acceso a los archivos o las computadoras y tecnología en cualquier momento. La naturaleza de la investigación será razonable y en el contexto de la naturaleza de la presunta violación.
- Sus padres tienen el derecho en cualquier momento de solicitar para ver el contenido de sus archivos electrónicos

3. Proceso de Deuda

- El Distrito cooperará plenamente con las leyes locales, estatales o federales en cualquier investigación relacionada con cualquier actividad ilegal conducida a través del sistema EISD.



- En el caso de que haya una alegación de que un estudiante ha violado la Política de Uso Aceptable del Distrito, el estudiante se le dará a dichos derechos y sujetos a las sanciones establecidas en la política del Distrito y el Código de Conducta del Estudiante (CCE).
- Las medidas disciplinarias se ajustará a las preocupaciones específicas relacionadas con la violación y para ayudar al estudiante en la obtención de la auto-disciplina necesaria para comportarse adecuadamente en una red electrónica. Si la presunta violación implica también una violación de otras disposiciones de la CCE, la violación será tratada de acuerdo con las disposiciones aplicables de la CCE.

G. Limitación de Responsabilidad

El Distrito no garantiza que las funciones o los servicios prestados por o a través del sistema del Distrito serán libres de errores o defectos. El Distrito no será responsable por cualquier daño que pueda sufrir, incluyendo pero no limitado a, pérdida de datos o interrupciones de servicio. El Distrito no es responsable por la exactitud o la calidad de la información obtenida a través de o almacenados en el sistema. El Distrito no será responsable de las obligaciones financieras que surjan por el uso no autorizado del sistema.

H. Responsabilidad Personal

Cuando utiliza el sistema, se puede sentir como que fácilmente puede romper una regla y no ser descubierto. Esto no es realmente cierto, porque cada vez que hace algo en una red, deja pequeñas "huellas electrónicas", por lo que las probabilidades de ser descubierto son realmente las mismas que están en el mundo real. Pero el hecho de que usted puede hacer algo o piensa que puede hacer algo sin ser descubierto no lo hace correcto. Incluso si a usted no lo descubren, siempre hay una persona que va a saber si ha hecho mal, y esa persona es usted. El uso de la Internet puede ser un espejo que le muestra qué clase de persona eres.

I. Cuentas de Perfil Estudiantil

1. Cuentas para Estudiantes de Primaria (Grados K al 5to Grado):

- **Notificación de Educación de Google Apps para Padres:** Se le dará a su hijo/a la oportunidad de usar un Google Chromebook para algunas de sus tareas. Se les proporcionará a los estudiantes un usuario y una contraseña Google, pero no tendrán acceso a Gmail.
- Por favor note que el nivel de acceso que su hijo/a tendrá, dependerá de la edad del estudiante y lo apropiado de la aplicación. **Como política; correo electrónico, voz, video chat y servicios de capacidad de chat solo se proporcionará a estudiantes de secundaria. Tenga en cuenta que todos los estudiantes estarán sujetos a los estándares de seguridad y monitoreo establecidos previamente en nuestro distrito.**

2. Secondary Student Accounts (Grades 6 thru Grade 12):

- **Notificación de Educación de Google Apps para Padres:** Se le dará a su hijo/a la oportunidad de usar un Google Chromebook para algunas de sus tareas. Se les proporcionará a los estudiantes un usuario y una contraseña Google, y tendrán acceso a Gmail al igual a un conjunto de otros productos de Google, como Google Docs, Hojas de cálculo, Presentaciones, Sitios y Google Classroom.
- Por favor note que el nivel de acceso que su hijo/a tendrá, dependerá de la edad del estudiante y lo apropiado de la aplicación. **Como política; correo electrónico, voz, video chat y servicios de capacidad de chat solo se proporcionará a estudiantes de secundaria. Tenga en cuenta que todos los estudiantes estarán sujetos a los estándares de seguridad y monitoreo establecidos previamente en nuestro distrito.**

